



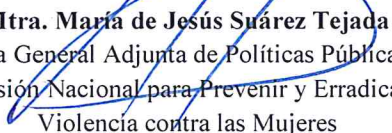
**MINUTA DE TRABAJO**  
**SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO**


<b>LUGAR:</b>	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Toluca de Lerdo, Estado de México.
<b>FECHA Y HORA:</b>	21 de septiembre de 2018 10:00–17:32 horas
<b>ASISTENTES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres.</li> <li>2. Licda. Yazmín Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.</li> <li>3. Licda. Mariana Hernández Nolasco, Jefa de Departamento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> <li>4. Licda. Lenica García Ávila, Secretaria Técnica de la Vocal del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.</li> <li>5. Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México.</li> </ol>


<b>ASUNTO:</b>	<p>La reunión tuvo como objetivo principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Homologar la información obtenida en las visitas in situ, derivada de los cuestionarios que se realizaron a diversas personas servidoras públicas.</li> </ul>
----------------	--


<b>DESARROLLO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sometió a consideración del grupo de trabajo la petición de la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México, consistente en requerir a las peticionarias solicitantes: I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. y al Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., información adicional.</li> <li>• Exposición por parte de la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, respecto la metodología a utilizar para el vaciado de la información.</li> <li>• Exposición de la propuesta de estructura del informe por parte de la Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, mismo que había remitido previamente por correo electrónico al grupo de trabajo.</li> <li>• La distribución de los apartados del informe para su realización.</li> </ul>
--------------------	--


ACUERDOS	
1.	Se aprobó por mayoría de votos, con uno en contra por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la solicitud de información elaborada por la Dra. Leonor Delgadillo a las solicitantes de la AVGM, I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. y al Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., el cual se remitirá a través de la CONAVIM el presente día, mediante oficio número CNPEVM/DGAPP/1290/2018, mismo que fue puesto a la vista del grupo durante la sesión.
2.	El reporte no estará sujeto a dilación de la entrega de información requerida a alguna de las partes.
3.	Las personas integrantes del grupo de trabajo se comprometen a enviar la información al Instituto Nacional de las Mujeres referente a la parte del informe que corresponda a cada uno, el próximo 25 de septiembre del presente año. El 26 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, enviará al Instituto Nacional de las Mujeres la información, con la finalidad de que la conjunte, a más tardar a las 13:00 horas.
4.	Se reunirá el grupo de trabajo el día 27 de septiembre de 2018 en Toluca, Estado de México a las 10:00 horas para realizar el análisis del informe del grupo de trabajo de la solicitud de AVGM.
5.	Se reunirá el grupo de trabajo el día 28 de septiembre de 2018 en la Sala de Juntas de la CONAVIM a las 10:00 horas para realizar las conclusiones y la entrega del informe del grupo de trabajo para la solicitud de AVGM.
6.	Por unanimidad de votos se acordó que se enviará el formato en el que se trabajará el vaciado de datos de las visitas in situ, que presentó la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán.
7.	Se solicita que para las visitas in situ la transcripción de las entrevistas y la extracción de datos en la matriz, sea a más tardar el día lunes a las 12:00 horas (se subirá al drive).
8.	Que los equipos que atendieron a los Colectivos, víctimas indirectas y Activistas, suban las notas que se realizaron, a más tardar el día lunes a las 12:00 horas.
9.	Se aprobó la repartición sugerida por la CONAVIM que se envió al grupo de trabajo por correo electrónico el día 20 de septiembre del 2018 (se anexa el esqueleto del informe al correo electrónico donde se vaciará la información). Asimismo se enviará a INMUJERES, conforme a lo establecido en el acuerdo tercero de la presente minuta.

  
**Mtra. María de Jesús Suárez Tejada**  
Directora General Adjunta de Políticas Públicas de la  
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la  
Violencia contra las Mujeres

  
**Lcda. Yazmín Catalina Flores López**  
Subdirectora de Atención y Seguimiento  
de las Alertas de Violencia de Género  
del Instituto Nacional de las Mujeres

  
**Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán**  
Universidad Autónoma del Estado de México

  
**Lcda. Mariana Hernández Nolasco**  
Jefa de departamento de la Comisión  
Nacional de los Derechos Humanos

  
**Lcda. Lenica García Ávila**  
Secretaria Técnica de la Vocal del Consejo Estatal de  
la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.